

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de la Delegación Provincial de Almería por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de mayo de 2008, sobre el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Serón (Almería) (BOJA núm. 182, de 16.9.2009).

Advertidos errores en la publicación de BOJA núm. 182, de fecha 16 de septiembre de 2009, en las páginas núms. 91, 92 y 93, en concreto en las fichas urbanísticas con identificación SUNC Serón, SUNC Los Zoilos y SUNC Estación, atinentes al Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Serón (Almería), tales fichas quedan anuladas de dicha publicación al no haber sido aprobadas por Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 21 de mayo de 2008, tal y como se hizo constar por error, sino por Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 14 de mayo de 2009, todo ello al amparo de lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Almería, 16 de octubre de 2009

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación del expediente 200/JA/000304, de cancelación de oficio del establecimiento denominado Hospedería El Blanquillo, cuyo titular Alcaparrosa de Gestión, S.L., representada por don Antonio Senise Puerta (que tuvo su último domicilio conocido en Plaza del Carmen, núm. 1, en la localidad de Úbeda (Jaén), por medio de presente, y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Mediante este documento se notifica el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, contra el que no procede recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndosele que puede, en cualquier momento del procedimiento, anterior, al trámite de audiencia, aducir alegaciones jurídicas o de hecho, sin perjuicio de las que pueda formular en el trámite anteriormente citado.

Jaén, 20 de octubre de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen pública las subvenciones concedidas a Universidades Públicas de Andalucía y otras Universidades Públicas que tengan centros con sede en Andalucía para la realización de actividades en materia de igualdad de género en el ejercicio de 2009.

De acuerdo con lo establecido en el art. 14.2 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 21 de

enero de 2008 (BOJA núm. 26, de 6 de febrero de 2008), por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Universidades Públicas de Andalucía y otras Universidades Públicas que tengan centros con sede en Andalucía para la realización de actividades en materia de igualdad de género, se hace pública la relación de Universidades beneficiarias en la convocatoria de 2009.

Finalidad: Realización de actividades en materia de igualdad de género.

Créditos presupuestarios:

01.21.31.01.00.441.00 y 01.21.31.01.00.441.02.

Programa: 32G.

Universidades beneficiarias, cantidades concedidas y porcentaje de financiación que representan respecto de los presupuestos aceptados:

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE	%
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	JORNADAS NUEVOS RETOS DEL FEMINISMO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN	12.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO: MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	15.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	NUEVOS RETOS FEMINISTAS	15.000,00	100,00
CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE CÓRDOBA	JORNADAS TÉCNICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	MUJERES Y ECONOMÍA/ EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO/ MUJERES CON MAYÚSCULAS	10.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ANÁLISIS DE FACTORES DE GÉNERO EN ESTUDIO POSGRADO UNIVERSIDADES ANDALUZAS	11.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	JORNADA SOBRE ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y ACOSO SEXUAL EN LA EMPRESA	4.000,00	100,00
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA. CENTRO ASOCIADO DE UNED MOTRIL	CURSO SOBRE GÉNERO Y AUTONOMÍA PERSONAL: MUJER Y DISCAPACIDAD	2.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIDADES DE IGUALDAD EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	3.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROGRAMA GÉNERO, FEMINISMO E IGUALDAD	3.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	I SEMINARIO INTERDISCIPLINAR SOBRE GÉNERO EN EL SIGLO XXI	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	MASTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO	15.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE HUELVA	NUEVOS RETOS FEMINISTAS	15.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE HUELVA	PUBLICACIÓN DE MONOGRAFÍA SOBRE GÉNERO	6.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE JAÉN	MATER	3.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE JAÉN	PROYECTO MUNDO VIRTUAL SIN DESIGUALDADES	3.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVESTIGACIÓN: CUIDADORAS	12.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	LA MIRADA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	4.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	11.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MERCADO DE TRABAJO EN LA HOSTELERÍA ANDALUZA: PERSPECTIVA DE GÉNERO	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y EMPRESARIAS EN EL MEDIO RURAL: ¿UNA ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD PARA ELUDIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL?	12.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	JORNADAS INTERNACIONALES DE PARTICIPACIÓN Y EMPLEO: DESARROLLO, GÉNERO Y GLOBALIZACIÓN	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SEMINARIO DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN LABORAL	4.000,00	100,00

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE	%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA EN LA UNIVERSIDAD	3.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	LAS REDES DE APOYO SOCIAL EN MUJERES SOLAS CON RESPONSABILIDAD FAMILIAR	8.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CURSO: LA MIRADA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	9.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	APRENDER DE OTRAS MUJERES ANDALUZAS. EL CAMINO DE LA IGUALDAD	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	LAS MUJERES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	5.000,00	100,00
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	JORNADA "GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS"	15.000,00	100,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	AMOR Y FELICIDAD, RELACIONES EN IGUALDAD/ ¿AZUL O ROSA? LA MUJER EN EL DEPORTE	4.000,00	100,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	MASTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD	15.000,00	100,00

Sevilla, 19 de octubre de 2009.- El Secretario General, Antonio J. Marín Larrea.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, en el ejercicio de 2009.

De acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 22 de marzo de 2006 (BOJA núm. 67, de 7 de abril de 2006), por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, se hace pública la relación de Corporaciones Locales beneficiarias en la convocatoria de 2009, llevada a cabo por la Resolución de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 8, de 14.1.09).

- Finalidad: Mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Crédito presupuestario: 01.21.31.01.00.461.00.
- Programa: 32G.
- Corporaciones Locales beneficiarias, cantidades concedidas y porcentaje de financiación que representan respecto de los presupuestos aceptados:

ALMERÍA			
CORPORACIÓN	Importe	% Subv.	
EL EJIDO	44.374,46	48,14	
ADRA	36.918,52	47,52	
ALBOX	37.664,64	48,14	
BERJA	27.727,66	48,14	
CUEVAS DEL ALMANZORA	25.798,56	47,52	
HUERCAL-OVERA	36.932,11	47,52	
MACAEL	48.251,20	48,14	
NIJAR	40.926,22	47,52	
PULPI	19.966,57	46,28	
ROQUETAS DE MAR	36.357,79	47,52	
VELEZ RUBIO	33.127,67	47,52	
VERA	38.685,63	48,14	

CORPORACIÓN	Importe	% Subv.
VICAR	38.134,76	47,52
CÁDIZ		
CORPORACIÓN	Importe	% Subv.
ALGECIRAS	42.655,55	48,14
BARBATE	43.876,02	46,90
CHICLANA DE LA FRONTERA	50.365,66	48,14
CHIPIONA	45.010,93	47,52
JEREZ DE LA FRONTERA	40.108,08	47,52
LA LINEA DE LA CONCEPCION	31.864,15	48,14
LOS BARRIOS	50.158,07	48,14
EL PUERTO DE SANTA MARIA	39.621,19	48,26
PUERTO REAL	27.006,13	48,88
ROTA	30.972,57	47,52
SAN FERNANDO	40.687,48	48,76
SAN ROQUE	48.770,15	48,14
SANLUCAR DE BARRAMEDA	39.616,00	50,00
TREBUJENA	24.341,57	47,52
ARCOS DE LA FRONTERA	26.597,35	46,90
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA	32.876,26	47,52
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	39.231,17	48,76
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	41.221,00	48,14
CÓRDOBA		
CORPORACIÓN	Importe	% Subv.
CABRA	33.279,92	47,52
ALMODOVAR DEL RIO	28.519,47	48,14
BAENA	32.399,47	49,38
FUENTE PALMERA	29.078,93	48,14
LA CARLOTA	40.722,78	47,52
LUCENA	32.871,42	47,52
MONTILLA	32.901,02	48,76
PALMA DEL RIO	25.522,41	46,90
POSADAS	24.696,06	48,14
POZOBLANCO	32.101,68	48,14
PRIEGO DE CORDOBA	25.109,54	48,14
PUENTE GENIL	26.682,67	49,38
VILLANUEVA DE CORDOBA	41.661,34	46,90
MANCOM.MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	32.505,47	48,14
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR CORDOBA	29.451,63	48,14
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBA	23.147,45	46,90
GRANADA		
CORPORACIÓN	Importe	% Subv.
ALBOLOTE	29.913,57	47,02
ALHAMA DE GRANADA	17.606,65	45,28
ALMUÑECAR	24.211,76	45,66
ARMILLA	41.565,72	48,76
ATARFE	28.714,34	47,52
BAZA	31.194,50	47,52
LAS GABIAS	19.371,19	46,28